

LA DEFENSA

Precios de suscripción

Un año. 5 ptas
Un Semestre. 3 „
Número suelto. . . 0'10 „

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

DIRECTOR: J. FONT Y FARGAS

Periodico : Radical Católico : Ilustrado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: PROGRESO 20, 2.º

La Religión y el pobre

Bienaventurados los pobres de espíritu por que de ellos es el reino de los cielos. Cristo fué pobre, pobres fueron sus discípulos; pobres los que más de cerca les han seguido y pobres tienen que ser los que de veras profesan su Religión sacratísima. Todas las demás Religiones, todos los demás credos son para los ricos; sólo la del que, siendo la riqueza misma, se desprendió de todo para redimir y enseñar al pobre por excelencia, al hombre caído en el pecado por el abuso de su liberal albedrío, es la verdadera religión del pobre.

¡Qué consuelo para éste! y, ¡qué estímulo para el rico! y sobre todo, ¡qué solución tan hermosa para el problema social!

La paciencia, supliendo lo que le falta al pobre, la caridad, la limosna repartiendo entre el necesitado lo que le sobra al rico.

¡Qué nivelación tan justa, tan pacífica, tan equitativa!

El pobre pasará de la conformidad á la paciencia y de la paciencia á la abnegación, como subiendo la misteriosa escala que ha de conducirle al cielo. El rico, pasando de la limosna á las donaciones piadosas, y de éstas á la caridad generosa de los santos y privándose de un gasto, tal vez de sus necesidades más imperiores, ejercitará como el pobre la conformidad primero, luego la paciencia, por último la abnegación; esto es, subirá por la misma escala que el pobre, por la escala de la cruz á esa bienaventuranza de los verdaderos pobres, de los pobres de espíritu.

El camino del cielo no es más que uno; la abnegación de la Cruz, la conformidad de las voluntades, el amor, en este camino reina la paz, por que reina el orden que en la vida moral como en la material puso el Criador de todo.

No puede haber paciencia, porque, no existiendo una recompensa eterna para los sufrimientos de la vida como lo enseña la Religión, sería un necio ó un cobarde el que no apelara á todos los recursos para participar con sus semejantes del banquete de la vida. y no puede haber caridad porque la experiencia enseña con dolorosos desengaños que el hombre,



GRUPO DE JOVENES DE LA SECCION RECREATIVA
DEL CENTRO MORAL GERUNDENSE

por sí mismo es indigno de nuestro amor. Unir á los hombres sin Cristo, es desunirlos, humillarlos sin la Cruz es degradarlos.

¡Pobres pobres y pobres ricos, separados por un abismo de odios. Esas bombas que estallan por doquiera, desbaratándose al explotar y desbaratando cuanto á su alrededor se halla, os está gritando con el ruido de explosiones, que el odio desarma, que el odio desbarata, que el odio desordena, así como amor une, ordena y ata dulcemente nuestra voluntad por el conocimiento de la verdad al suave yugo de la Religión de Cristo.

JOSÉ CALDERÓN Y CASANOVA.

El XX aniversario de la Encíclica Rerum Novarum

El lunes, día 15, hizo veinte años que León XIII dió á la cristiandad esa Encíclica memorable que ha sido considerada como la «Carta magna de los trabajadores».

Esa Encíclica fué la conclusión de un movimiento de ideas y de obras sociales que hacía medio siglo se estaban elaborando en el mundo; ha sido á la vez el prólogo de este movimiento social universal en el que los católicos ponen tantas esperanzas.

León XIII daba su Encíclica el 15 de Mayo de 1891; esa fecha señala el comienzo de un renacimiento espléndido de los estudios sociológicos; para la Iglesia docente universal fué la orden de intervenir en los conflictos sociales, para todos los católicos fué un estimulante y un guía.

Esa Encíclica ha dado ocasión á toda

nuestra literatura social, á millares y millares de gruesos volúmenes, á centenares de miles de folletos y conferencias, á millones de artículos periodísticos, á bibliotecas sociológicas y á colegios y universidades de Ciencias sociales; ha modificado ó va modificando los planes de estudios de todos los Seminarios del mundo, ha facilitado la cooperación de los católicos en la legislación obrera de todos los Estados, ha dado impulsos extraordinarios á la organización del proletariado católico.

Sin esa Encíclica no se comprendería bien esa marea ascendente de ideas é instituciones sociales que febril, tenazmente se están difundiendo en todas las naciones de la tierra.

Durante este mes divulgaremos nosotros entre nuestros amigos este solemne documento. Libros hay en castellano que lo explican y comentan; cinco catecismos se han escrito entre nosotros para hacerlo más accesible y popular; varias ediciones económicas se han publicado de él y recientemente lo ha reproducido «El Social» de Barcelona. A pesar de esa enorme propaganda ¿ya conocen bien todos los católicos las enseñanzas que esa Encíclica memorable contiene?

Para nosotros tiene un valor especial: desde los días del Acta de Loredán, por voluntad de D. Carlos está incorporado en nuestro programa, y D. Jaime, en su «Alocución á los leales», y en sus recientes «Declaraciones de París», ha reconocido y reproducido solemnemente esa incorporación.

No es todo nuestro programa social, pero toda la Encíclica es programa social. Es el mayor homenaje que partido alguno le ha rendido en España.

(De *El Correo Español*).

LA NOVELA Y LA JUVENTUD

Hay que preservar á la adolescencia y á la juventud no sólo de la literatura pornográfica ó falsamente sentimental, capaz de excitar las pasiones bajas del individuo ó de apartarle de su deber, sino también de todas las lecturas que contribuyan á disminuir en la conciencia el imperio de las ideas justas y la llenen de falsos prejuicios.

Eugenio Branpin.

A LA ACCION SOCIAL

Veo con placer la cooperación que prestáis al movimiento social; perseverad. La acción es salud, es mejor que el ensueño y no deja enmohecer los entusiasmos; por la acción social se va al resurgimiento de las clases sociales, sin cuya vida y cooperación no creemos viable la felicidad de España; esa acción es además la defensa de los humildes contra los fuertes y un reducto nuevo para resistir las tiranías del Estado.

El Duque de Madrid.

(En sus «Declaraciones de París» hechas á Severino Aznar.)

El Congreso Eucarístico

Entusiasmo mundial

Las noticias que de todas las partes del mundo se reciben, acusan un entusiasmo extraordinario por el próximo Congreso que se va á celebrar en Madrid á fin de mes.

Confortan el alma y ponen fuego en los pechos más fríos las noticias que se leen en los periódicos, católicos y no católicos, de diversas naciones. Francia, según *La Semaine Catholique*, de Toulouse, se agita de Norte á Sur. Irán á Madrid todos los Prelados franceses con millares de católicos.

De punta á cabo se conmueve Portugal. Irán todos los Obispos portugueses, acompañados de varios millares de católicos lusitanos.

Son numerosísimas é incontables las adhesiones que se están recibiendo.

Hasta ahora figuran en las listas de inscriptos y adheridos más de 150 Prelados españoles y extranjeros. Entre estos figura el Obispo de Palok (Polonia rusa) y el Obispo Antonio Novarcefaki con el Canónigo Pedro Bormanaki.

En Madrid, catorce familias aristocráticas han ofrecido sus palacios para hospedar á los señores Obispos. Están también comprometidas todas las habitaciones disponibles en Colegios y Conventos de Religiosos y Religiosas, para el hospedaje de caballeros y señoras, respectivamente.

Todos los adoradores nocturnos, cuyas casas estén en condiciones, recibirán á sus

hermanos los adoradores de las demás Secciones españolas.

Los adoradores vasco navarros se han comprometido á alojar en sus propias casas el mayor número posible de adoradores nocturnos de Vascongadas y Navarra. Sólo de esta última provincia irán á Madrid unos DOS MIL, entre congresistas y adoradores.

Aunque todavía incompletas, se reciben de las naciones americanas noticias estupendas. De diferentes Compañías, hay siete grandes trasatlánticos contratados.

Comparaciones

Semejante agitación, movimiento tan colosal sólo puede producirlo el amor de Jesucristo.

Los socialistas en Alemania, los judaizantes en Roma, los masones en Charleston, reunidos en Asambleas mundiales, jamás han podido reunir cinco mil adeptos.

Los mismos periódicos liberales asignan ya al próximo Congreso Eucarístico de SESENTA A CIEN MIL ASISTENTES entre congresistas y peregrinos. En cuanto al número de adheridos, le hacen ascender á VARIOS MILLONES: desde el Papa, que bendice al Congreso, hasta el pobre obrero, que contribuye con modesta limosna ó con humilde plegaria.

Cada uno de los grandes patriarcas de la herejía pudo, por permisión de Dios, agitar una región de la tierra; agitaciones que proporcionaron á sus autores el ridículo más espantoso, y á la Iglesia de Cristo victorias maravillosas.

Pero nació Cristo, y resplandeció la tierra. Predicó Cristo, y su doctrina conmovió al mundo. Murió Cristo, y pareció descomponerse la máquina del Universo. Y ahora se anuncia un Congreso Eucarístico, una asamblea de católicos, y el amor á Cristo conmueve al mundo y de todas las partes de la tierra viene el grito eterno del eterno mandato: *In nomine Christi omne genuflectatur, caelestium, terrestrium et infernorum.*

Los que han de ir

No olviden que hay diferentes clases de Congresistas:

1.º CONGRESISTA.—La tarjeta de esta clase cuesta 15 pesetas, y da derecho á asistir á todos los actos del Congreso y á recibir gratis la insignia correspondiente, una guía especial de Madrid y principales capitales de España y un ejemplar de la Crónica del Congreso.

2.º CONGRESISTA ASISTENTE.—La tarjeta de esta clase cuesta cinco pesetas y da derecho á recibir gratis la insignia del Congreso y á asistir á todos los actos del mismo.

3.º ADHERIDOS AL CONGRESO.—Los que no puedan pagar ninguna de las dos cuotas anteriores, y, sin embargo, quieran ganar las muchas indulgencias concedidas, pueden inscribirse como adheridos al Congreso, pagando una limosna que no bajará de una peseta.

Los que no pueden ir

Los que por sus ocupaciones ó por otras causas no puedan ir á Madrid, pueden también contribuir al éxito del Congreso y participar de las inmensas gracias espirituales concedidas á los asistentes. Y ¿cómo contribuirán?

Vamos á verlo.

La Iglesia, que es tierna y cuidadosa Madre, no podía olvidar á los hombres sujetos á sus oficios, y menos á los pobres, que carecen de medios materiales para el viaje y estancia en la Corte.

Por eso se proyecta la celebración de un Congreso Eucarístico Espiritual para las personas que no puedan ir á Madrid. Se hará en la forma siguiente:

PRIMERO.—Comunión general en todas

las parroquias españolas el día 29 de Junio, haciéndola por la intención del Congreso.

SEGUNDO.—Telegrama de adhesión á Madrid al Congreso Eucarístico.

TERCERO.—Exposición y reserva de Su Divina Majestad.

CUARTO.—Dar una pequeña limosna para los grandes gastos del Congreso.

Por lo tanto

Todos, absolutamente todos los católicos podemos asistir al Congreso Eucarístico, material ó espiritualmente. A todos se nos va á ofrecer propicia ocasión de manifestar nuestra fe, de hacer pública ostentación de nuestra adhesión á la Iglesia Católica, de probar nuestro amor á Jesucristo. Todos podemos formar en las filas de esa manifestación mundial, que ha de probar que si el Siglo XX ha sido el siglo de las grandes apostasías, empieza á ser el siglo de la Eucaristía.

Cristo, desde el Cielo y desde la Hostia Sacrosanta, nos ha de contemplar á todos, á los que vayan á Madrid y á los que no puedan ir.

La Iglesia Católica va á hacer el recuento de sus soldados: á calcular el ejército de que podrá disponer; porque la gran batalla se aproxima.

Cruzados del Siglo XX: ¡viva Jesucristo Sacramentado!

Documento importante

Arzobispado de Toledo

Excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Santander:

Mi venerable Hermano y querido amigo: Recibo la adjunta carta que, por orden de Su Santidad, acaba de dirigirme el eminentísimo señor secretario de Estado.

Con la diligencia que reclama su alto origen y su importancia, me apresuro á enviarla á V. E. cumpliendo así el encargo que en ella se me hace por voluntad de nuestro Santísimo Padre.

No necesita V. E. que yo encarezca la gravedad y oportunidad de tan egregio documento. Pero sí me permito rogarle su eficaz cooperación á las sapientísimas Normas en él contenidas, para que, vigilando por su fiel observancia en la diócesis que tan acertadamente gobierna, respondamos todos á la confianza que el Padre Santo abriga sobre la filial acogida con que han de ser recibidas y puestas en práctica por todos los verdaderos católicos, y á lo que tan imperiosamente exigen de consumo el bien de la Iglesia y de la nuestra Patria.

Aprovecho muy gustoso esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo, Hermano y amigo que besa su mano,

El Cardenal Aguirre.

Secretaría de Estado
de Su Santidad

Del Vaticano á 20 de Abril de 1911.

Señor Cardenal Aguirre y García, Arzobispo de Toledo.

Emmo. y Rdm. señor mío muy venerando:

Bien conocidas son de Vuestra Eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos, cuya rectitud y sincera adhesión á la Religión y á la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda; disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidas á las reglas directivas dadas ya de antes

por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder á las consultas que de varias partes se han sometido á la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comuniqué á Vuestra Eminencia las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente:

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostienen muchos nobilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el «Syllabus», y las «libertades de perdición» proclamadas por el llamado «derecho nuevo ó liberalismo», cuya aplicación al Gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de «reconquista religiosa» debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquélla ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen á la Religión y á la moral; pero á la Iglesia no se le debe en manera alguna indistintificar ó confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer á los unos con preferencia á los otros.

3.º A nadie es lícito acusar ó combatir como católicos no verdaderos ó no buenos á los que por motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen á los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Encíclica «Libertas», del 20 de Junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas por orden del mismo Sumo Pontífice, por el eminentísimo Cardenal Rampolla, Secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá y á los otros Obispos de Colombia en la Carta «Plures e Columbiae», del 6 de Abril de 1900, donde entre las demás cosas, se lee: En esta materia se ha de tener á la vista lo que la suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber á los Obispos de Canadá el día 29 de Agosto de 1877, á saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigí yo al Obispo de Salamanca el 17 de Febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, á saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos á recibir los que en adelante ella misma enseñare; además, ninguna cosa se propongan que explícita ó implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehusen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Decíase, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen á los fieles ocasión de equívoco ó de extrañeza; por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica y mucho menos tachar de herético al liberalismo cuando se le atribuye

sentido diferente del fijado por la Iglesia no manifieste otra cosa.

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes á un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precien de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en la Cámara, en las Diputaciones y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición «á priori» son inconciliables con el amor á la Religión y á la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria, salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie, como obligación de conciencia, la adhesión á un partido político determinado con exclusión de otros, ni pretender que éste alguien obligado á renunciar á las propias honestas convicciones políticas; ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de Gobierno.

8.º Los que entran á formar parte de un partido político cualquiera deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse á cooperar de cualquier manera á leyes ó disposiciones contrarias á los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien, están obligados á hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos dependa para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir de los afiliados á un partido una subordinación incondicional á la dirección de sus jefes, aún en el caso de ser opuesta á la justicia, á los intereses religiosos ó á las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje á su rectitud y á sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fraguan invocando el liberalismo, es lícito á los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes é invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos, con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico, ni pretenda negar la cualidad á los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10. Habiendo demostrado la experiencia cuanta dificultad hay siempre en obtener uniones «habituales» entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo se haga á lo menos «per modum actus transeuntis», siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente «ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia». Adherirse prontamente á tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político á que pertenece.

11. En las elecciones, todos los buenos católicos están obligados á apoyar no sólo á sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, á todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, á fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención á la ruina del orden social, con la es-

peranza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que, por sus fatales efectos, se reduciría casi á traición para con la Religión y con la Patria.

12. No merecen reprensión los que declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religioso-sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo á la monarquía española; y, por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel grande ideal; pero es necesario que á estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo ruego á Vuestra Eminencia dé conocimiento de estas Normas á todos los reverendísimos Prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras

enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas á la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestas en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca las mismas, y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión á las ediciones de la Santa Sede, de religiosa obediencia á los Obispos y de mútua caridad fraternal, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española.

Le beso en tanto humildemente las manos, y con sentimientos de la más profunda veneración me repito Vuestra Eminencia humildísimo seguro verdadero servidor, R. Card. Merry del Val.

Madrid, 3 de Mayo de 1911.

Declaramos que la presente traducción es oficial.

Hay un sello. — A., Arzobispo Felipos, Nuncio Apostólico.

COETS

Encare falten prop de sis mesos pera les eleccions municipals i ja 's remena la qüestió.

Axó fa creure que 'ls gironins se rejuvenexen.

Pro 'ls qui mes se mouen son els directors de la Unió Gremial i Patronal.

Ja 's diu quins son els seus candidats.

Falta no mes que s'entenguin, perquè, segons deia l'altre dia un soci, tots volen ésser regidors.

¿Que hi haurà de bó a cala Ciutat?

Havem vist els carretons nous pera recullir les escombraries.

Fan molt de goig.

Semblen talment xamosos pots de confitura.

¿No haurien anat mellor uns carretons de ma cuberts?

«La Epoca» publica unes manifestacions fetes per un íntim del general Weyler; la primera de quines es la de que'l general aspira á la presidència del Concell, i de que axó seria pueril negarlo.

¡Oh, ja ja!

Diu ademés, que en previsió de antal contingència te ja feta la llista dels seus futurs ministres. Suposém que entre aquets hi tindrà als seus fills; axó: també sería pueril negarlo.

Pera be dels amichs del ilustre general, desitjém no obstant que aquet se quedí ab la illustre i ab la llista. Perque després de la seva presidència publicaria tal volta ab el títol de Mi mandó en España una segona part de Mi mandó en Cuba i, vaja, set duros mes ja serien massa.

En Posa, autor d'assassinat frustrat en la persona d'en Maura, ha sigut condemnat pel tribunal popular á tres anys de presó. Els Señores jurados han entés que no tenia intenció de matar al ex-president del Concell y si tant sols de curarse una malaltia.

Vaja, un altre veredict de la pau com el del atentat d'Hostafranchs.

Després d'aquell va venir la setmana trágica; es de suposar que la llógica dels aconteixements en porti un altre, ab les mellores que la experiència hagi aconcellat als seus organitzadors.

¡Oh, els nostres bons burgesos! A copia de veredictes de la pau els hi posaran un daixonces com una tomata.

Els que saben distingir, son els francesos. Un bon ciutadà, més ó menys apache, mata á un infant ó á una velleta paralítica, profana sàdicament el cadavre, trinxa els membres, dona lo més aprofitable al gat y factura lo demés dintre d'una maleta. Arriba pels seus passos l'hora de la guillotina; els grans cervells d'arch voltaich llansan desde la premsa jeremiaques lamentacions d'humanitarisme; y la flonja mà del greixós president firma l'indult després d'aixugarse les llágrimes.

En cambi... llegixin: Continuando la columna (francesa) su marcha, llegó al lugar en que se cometió un asesinato el día 5 del actual y encontró á un espía marroquí que habia tomado parte en el crimen. ¿Se probaria la seva culpabilitat més clara que la d'en Ferrer? Se le fusiló inmediatamente. El telegrama no diu si l'hi varen fer cavar el clot á n'ell mateix.

Liberté, Egalité, Fraternité y R. I. P.

¿Que aquet pobre marroquí era un ignorant, criat en la barbarie y avesat á considerar la mort violenta com un fet de cada dia y un detall insignificant? ¿Que estatva fanatisat potser per un sentiment patriótic instintiu? ¿Tot lo que vulguin; però no haguera sigut may un vot ni un bon client pera les agencias de condecoracion!

Sabiam que pera 'ls francesos l'anticlericalisme no era article d'exportació á les colonies segons frase d'en Gabetta: se veu que 'l seu humanitarisme tampoch

Boletín religioso

M A Y O

Santoral de la semana

- 21 Dom. San Secundino, mr.
- 22 Lun. Sta. Rita, viuda.
- 23 Mar. Aparición de Santiago ap.
- 24 Mié. Sta. Afra y Susana, mrs.
- 25 Juev. Ascensión del Señor.
- 26 Vier. San Felipe Neri, cf.
- 27 Sáb. San Juan, papa y mr.

Cuarenta Horas.—Se celebrarán en la Iglesia de las Beatas; por la tarde se reservará á las 8 y media.

CRÓNICA

Sesión del Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde don Arturo Vallés, el jueves último celebró sesión la

Corporación municipal con asistencia de los concejales señores Amich, Fabrellas, Ensesa, Canet, Cruañas, Verdaguer, Catalá Bassols, Oviedo y Bellsolá.

Dióse lectura del acta anterior que fué aprobada con unas aclaraciones de los señores Amich y Verdaguer.

Se dió lectura de una relación de jornales y facturas pendientes que se aprueban.

Seguidamente dióse lectura del extracto de los acuerdos tomados en el mes anterior.

Leyóse una comunicación del G. C. recordando al municipio que señale un local para las oficinas de pesas y medidas.

Otra de la Administración de Hacienda acusando recibo de la petición del Ayuntamiento para intervenir en el asunto sobre la incautación de terrenos por el Estado.

Otra del señor Arquitecto participando al Ayuntamiento que el señor Boada ha presentado el bordillo de piedra sin que reúna las condiciones previstas en la subasta y que lo ha desechado y pide un nuevo concurso para su adquisición. Se lee el pliego de condiciones y se aprueba.

Obras.—Se concede permiso á don Francisco Claret para practicarlas en una casa de la calle de la Montaña.

Asimismo se concede permiso á don Rafael Massó para hacerlas en una casa de la calle de Ballesterias.

Se discute el dictamen de la Comisión de Fomento sobre el proyecto de un tranvía á vapor de Gerona á Bañolas.

El señor Fabrellas defiende el dictamen añadiendo algunos extremos indicados por la Cámara de Comercio. El señor Verdaguer manifiesta su conformidad en parte al dictamen y mantiene su proposición que defiende por entender que no hay suficiente sitio para pasar el tranvía y tránsito rodado en la parte del Puente sobre el Ter del Puente Mayor y Pedret. El señor Amich defiende también el dictamen porque dice que la Comisión ya lo dice en su informe y entiende que son los arquitectos é ingenieros los que deben autorizarlo y que la Comisión cumple con su deber con señalar los peligros.

El señor Catalá combate el trazado y une su voto á la proposición del señor Verdaguer. El señor Ensesa manifiesta que no es tan estrecho el Puente como se intenta demostrar. El señor Bellsolá pide se vote el dictamen. El señor Verdaguer insiste en que se vote por partes su proposición y después de largo debate se votan los extremos de la misma que son rechazados todos menos el último por coincidir con la adición que la Comisión hizo al dictamen. Votaron la proposición los señores Catalá y Verdaguer. Seguidamente se vota el dictamen de la Comisión, que se aprueba por unanimidad.

El señor Verdaguer, muestra su extrañeza al ver que toma parte en la votación el señor Oviedo, que es parte interesada.

El señor Oviedo contesta que él solo es un mandatario de la Compañía y que como á concejal tiene derecho á tomar parte en todas las votaciones del Ayuntamiento.

El señor Catalá pide se acompañe al expediente la opinión de la minoría para que tenga conocimiento la superioridad.

La Comisión de Gobernación pide se hagan obras en un local de la Audiencia.

Se fija el día 30 de Junio para la subasta de las obras del mercado de ganado.

La Presidencia manifiesta que antes de proceder al recurso contra la Compañía del f. c. de M. Z. A. la Comisión tenga en cuenta de si es ó no camino vecinal ó rural el que ha ocupado dicha compañía.

El señor Ensesa manifiesta que la Compañía está en lo cierto en su actitud por

favorecerle una R. O. en la que se ha acogido.

La Presidencia dice que en breve comenzarán las obras en la calle de Monserrat.

La misma manifiesta que asistió á la Junta Provincial de Higiene y que recibió muestras de aprobación por el servicio de limpieza establecido y muchas censuras por el estado anti-higiénico en general de la ciudad y que recibió la indicación de la Junta para que el Municipio estudiara la Construcción de unos lavaderos públicos, medida segura para garantizar la salud pública por lo cual ruega á la Comisión de Fomento lo estudie y haga un proyecto.

Mociones.—El señor Verdaguer ruega á la Comisión Central que se limiten los gastos de los festejos que se preparan para los ingenieros, ya que en la ciudad se comenta el exceso que prepara el Ayuntamiento, doliéndose de que habiendo hecho un empréstito para pagar deudas se invierte el dinero en fiestas. La Presidencia contesta que ya tiene conocimiento de lo que se dice en público lo que niega en absoluto.

El señor Bellsolá dice alguna palabra molesta al señor Verdaguer que rechaza dicho señor, interviniendo el señor Bassols, promoviéndose una discusión de tonos muy subidos que origina un escándalo fenomenal y la Presidencia viéndose impotente para restablecer el orden levanta la sesión.

¶ Para hoy el Requeté jaimista de esta ciudad tiene organizada una excursión al santuario de Santa Afra (San Gregorio) que promete resultar muy amena y de positivo resultado para los fines de la simpática entidad de jóvenes tradicionalistas.

Atentos á todo cuanto redunde en beneficio de los ideales salvadores que defendemos, en el próximo número daremos cuenta de la referida excursión.

¶ Nuestro colega *El Correo Catalán* ha sufrido últimamente una denuncia por un escrito dirigido al Gobernador de Barcelona con motivo de la valiente campaña que dicho colega sostiene contra la inmoralidad.

Felicitemos á *El Correo Catalán*, campeón único en la prensa diaria Barcelonesa de la verdad y la justicia.

¶ Para asistir á la excursión y almuerzo con que nuestro Ayuntamiento obsequiará mañana en El Pasteral á los Profesores y alumnos de la Escuela de Ingenieros, hemos recibido del Sr. Alcalde Don Arturo Vallés, una atenta invitación. Procuraremos corresponder á la galantería del Sr. Vallés haciendo que LA DEFENSA esté representada en tan simpática fiesta.

¶ Los solemnes funerales que el martes se celebraron en la parroquia de San Félix en sufragio de la virtuosa madre de nuestro amigo el concejal tradicionalista de esta ciudad D. Pedro Puigbert, se vieron muy concurridos.

¶ Nuestro distinguido amigo el procurador de los tribunales D. Luis Rigau ha pasado por la pena de perder á su hijito Luis, hermoso niño de tres años, á cuyo sepelio, que tuvo lugar en la tarde del jueves último, asistió extraordinaria concurrencia.

Reciban el Sr. Rigau y su familia así como los Srs. de Monsalvatje, abuelos del nuevo angelito, nuestro sentido pésame.

¶ El jueves por la tarde regresó de su visita pastoral nuestro amadísimo Señor Obispo, el cual se propone reanudarla en breve.

¶ El viernes por la noche llegaron á esta ciudad los señores profesores y oficiales de la Academia de Ingenieros, que vienen á hacer prácticas de sus estudios.

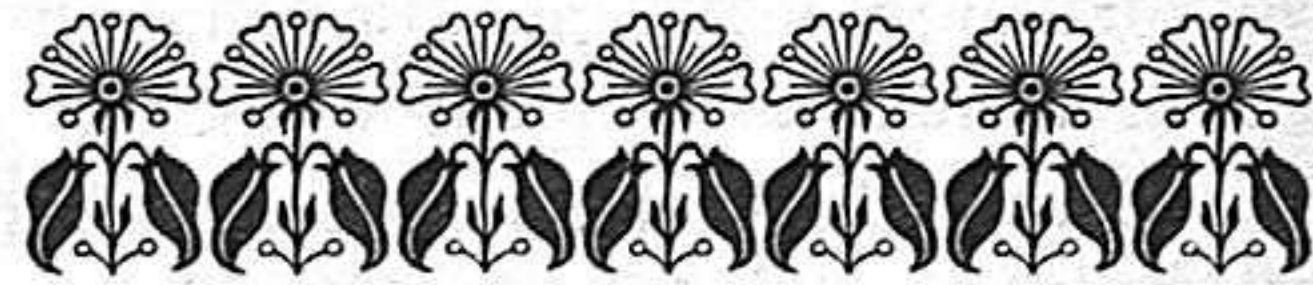
En la estación fueron recibidos por sus compañeros de esta y numeroso público.

Bienvenidos.

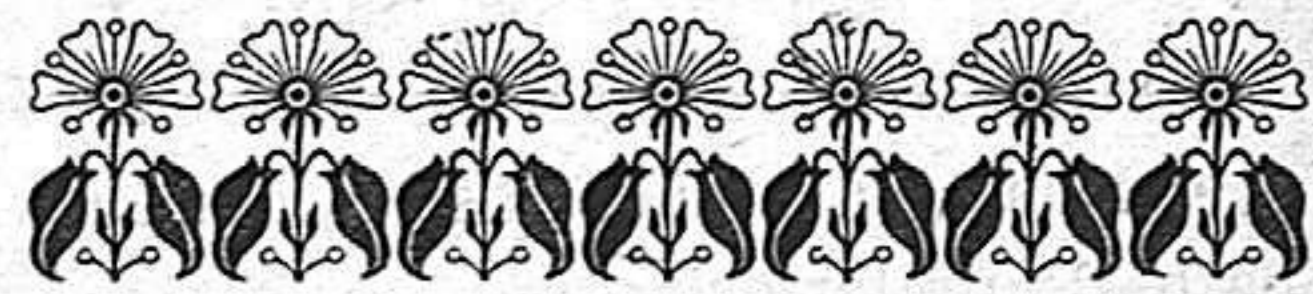
Doctor F. Coll Turbau MÉDICO DEL HOSPITAL.
 —(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción Pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta 10 y media á 1 y de 4 á 5 y media. Días festivos de 10 á 12, Gerona, Forsa, núm. 4. piso, 1.º-2.º—(Frente á la Administración de Correos)

Disponible

SÁBRICA DE SOMBREROS
 — DE —
LUÍS TRINCHET
 Especialidad para el Clero.—Birretes, bonetes y solideos.
 Calle Santa Ana, 9.—BARCELONA
 Sucursal: Conde de Rius, 28.—TARAGONA
 Representante en TORTOSA: Don José Eol-sors. Puente de Piedra, 2.



Bodega ≡
 ≡ **Llach**



J. Font y Fargas
 PROCURADOR

Centro de Comisiones
 y representaciones
 PROGRESO 20-2.º-1.º

Carpintería de PEDRO TEIXIDO

Se construyen toda clase de muebles, se encargará de cualquier trabajo de carpintería, así como altares, capillas y menaje de escuelas.—Especialidad en cortinajes y galerías.—Se embalan muebles á domicilio.—Precios reducidos.

Calle de Figuerola, Esquina Gran-Vía

HOTEL PENINSULAR
 (Antes Fonda de San Antonio)
 CALLE DEL PROGRESO.—GERONA
 A CARGO DE **JUAN NICOLAZZI**

Casa de completa confianza para Reverendos Sacerdotes.—Servicio esmerado.—Precios económicos.

¡¡ FUMADORES !!

Sumad el acreditado é higiénico



Restaurant de la estación
 de M. Z. A. GERONA

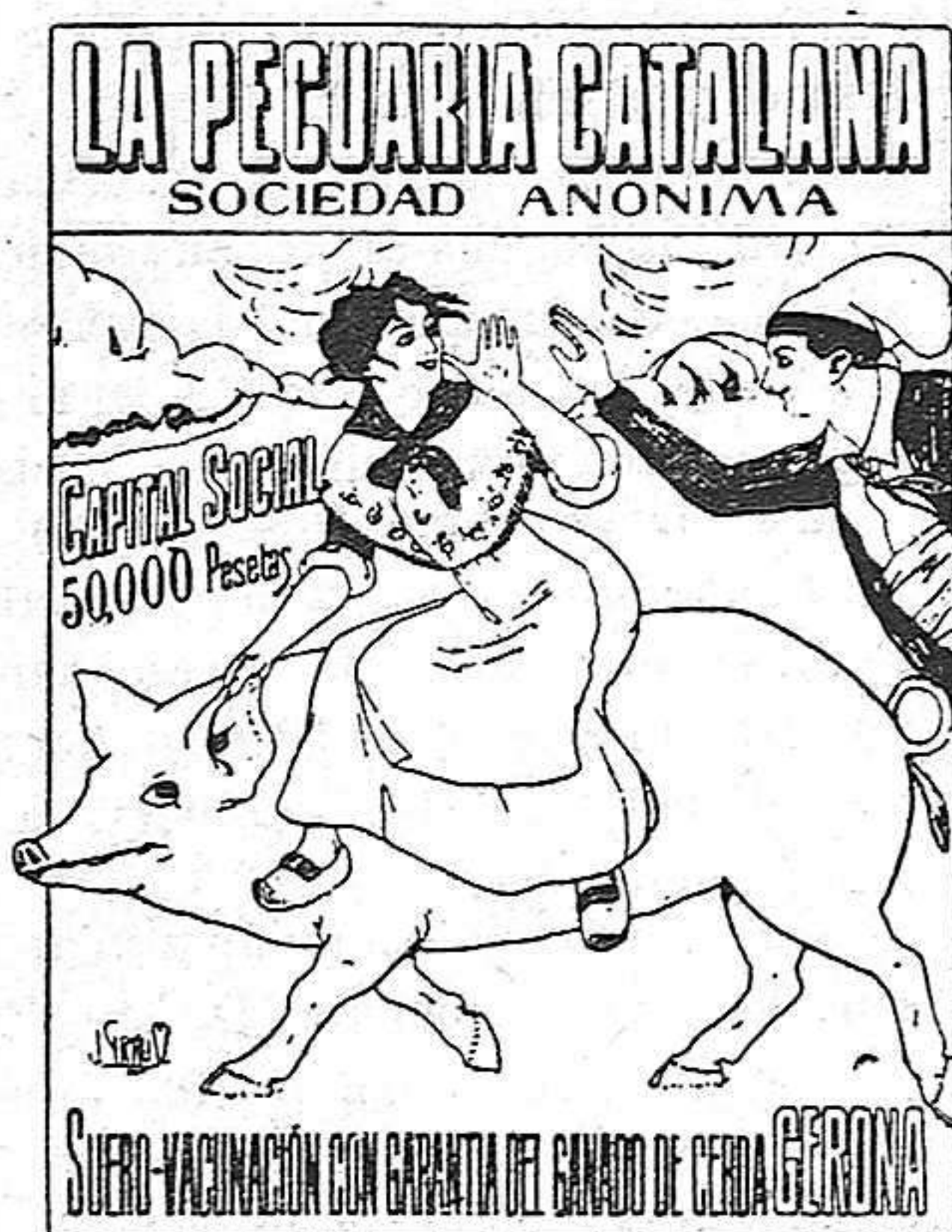
Espacioso salón para bodas, bautizos y banquetes.—Servicio esmeradísimo.—Precios moderados.—Regentado por el antiguo cocinero del Hotel Italianos.

Sociedad Anónima

DE
 Suero-Vacunación con garantía
 DEL
 GANADO DE CERDA

DOMICILIADA
 EN
GERONA

Progreso 20 2.º 1.º



Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS



Aprobado y recomendado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y premiado en las Exposiciones de Madrid y Barcelona.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS.

Cort-Real, núm. 17.—GERONA.—Teléfono, núm. 65

LA DEFENSA

Semanario radical
 católico ilustrado

Precios de Suscripción

Un año. 5 ptas.
 Un semestre. 3 "
 Número suelto. 0'10 "

Anuncios y reclamos á precios convencionales.